



AYUNTAMIENTO

COLLADO DE LA VERA

ANUNCIO. Aprobación inicial Presupuesto General ejercicio 2016

Habiendo sido aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día dieciséis de marzo de dos mil dieciséis, el Presupuesto General del Ayuntamiento de Collado de la Vera (Cáceres) para el ejercicio económico 2016; junto con la plantilla del Ayuntamiento para el ejercicio 2016, se pone en conocimiento general que, en la Secretaría de esta Entidad Local, se halla expuesta al público la correspondiente documentación por un plazo de QUINCE DÍAS HÁBILES contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, plazo durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

En el supuesto de que, transcurrido dicho plazo, no se hubiera presentado reclamación alguna, se considerará definitivamente aprobado el Presupuesto General del Ayuntamiento de Collado de la Vera (Cáceres) para el ejercicio económico 2016.

En Collado de la Vera a diecisiete de marzo de dos mil dieciséis.

LA ALCALDESA,
María Montserrat Fernández Castillo

1277